



Reunión de los Secretarios de Acuerdos de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)

17 de septiembre de 2019, 12:00 horas

ACUERDOS

La Reunión de los Secretarios de Acuerdos de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se realizó en el Salón "Morelos" del edificio Coyoacán de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicado en Av. Coyoacán número 1501, colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. A esta reunión acudieron las siguientes funcionarias y funcionarios, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP): Dra. Dálida Acosta Pimentel, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción; Lic. Eduardo Subías Roque, Director de Fortalecimiento de Control Interno; Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez, Director General de Auditoría a la Operación Regional; C.P. Luis Alberto Ramos Padilla, Director General Adjunto de Auditorías Directas "B"; Mtro. Fredy Gabriel Meave Galindo, Enlace de Relaciones Interinstitucionales de la Subsecretaria; Ing. Luis Gutiérrez Reyes Director General de Tecnologías de Información, y Mtra. Jessica Lojero Sánchez, Directora de Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Asimismo, por parte de la ASF estuvieron presentes: Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad Técnica de la ASF; Dr. José de Jesús Sosa López, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno; Lic. David Isaac Ortiz Calzada, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado; Lic. Juan José García Lemus, Asesor de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; Lic. Diana Teresa Sedano Toledo, Secretaria Técnica de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Carlos de Jesús Pérez Montemayor, Director Armonización con Entidades Federativas del Sistema Nacional anticorrupción (SNA) y el SNF; Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez, Directora del SNA, y Mtro. Adrián Fernando Rangel Aguilar, Director del SNF.

I. Bienvenida y objetivo de la reunión

La reunión fue presidida, de manera dual, por los Secretarios de Acuerdos del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización: la Dra. Dálida Acosta Pimentel, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, y el Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación.

Ambos titulares, dieron la bienvenida a los representantes designados por los presidentes de los Grupos de Trabajo, por parte de la ASF y la SFP. En sus mensajes, señalaron que la reestructuración de los Grupos de Trabajo aprobada por el Comité Rector del SNF durante su primera reunión de 2019, celebrada el 16 de julio de 2019, tuvo como objetivo contribuir a fortalecer la eficiencia en las labores del SNF, evitando la duplicidad de esfuerzos e incentivando la



participación de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) y los Órganos Estales de Control (OEC).

En tal sentido, ambos señalaron que el objetivo de la reunión es facilitar la comunicación, tanto al interior de los Grupos de Trabajo, como entre éstos y el Comité Rector del SNF, así como coordinar sus actividades, estableciendo planes de trabajo con metas a corto, mediano y largo plazo; productos y entregables, y responsables.

Además, cada uno de los representantes se presentó ante el resto de los participantes de la reunión.

II. Asuntos relevantes para cada Grupo de Trabajo

Sobre este punto se retomó que la restructuración de las instancias de trabajo del SNF dio lugar a cinco grupos de trabajo, encabezados, de manera dual, por la ASF y la SFP e integrado por tres miembros de las ESFL y tres de los OEC, siendo éstos los siguientes:

A. Grupo de Trabajo sobre Normas, Profesionalización y Ética Pública

Auditoría Superior de la Federación, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación

Secretaría de la Función Pública, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Auditor Superior del Estado de Jalisco

Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, Contralor General del Estado de San Luis

Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, Auditor Superior del Estado de Querétaro

Contraloría Gubernamental de Tamaulipas, Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas

Auditoría Superior del Estado de Guerrero, Auditor Superior del Estado de Guerrero

Secretaría de Contraloría de Durango, Contralora del Estado de Durango

Secretarios de Acuerdos: Lic. Juan José García Lemus, Asesor de la Auditoría Especial en Cumplimiento Financiero de la ASF y el C.P. Luis Alberto Ramos Padilla, Director General Adjunto de Auditorías Directas "B" de la SFP.

B. Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

Auditoría Superior de la Federación, Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas.



Secretaría de la Función Pública, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y su Director General de Tecnologías de la Información.

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, Auditora Superior del Estado de Colima

Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, Secretario de Contraloría del Estado de Hidalgo

Auditoría Superior del Estado de Puebla, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, Secretario de la Contraloría del Estado de Oaxaca

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Hidalgo

Contraloría del Ejecutivo del Estado Tlaxcala, Contralora del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

Secretarios de Acuerdos: Mtra. Jessica Lojero Sánchez, Directora de Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de la SFP. Cabe señalar que está pendiente la designación del Secretario de Acuerdos por parte de la ASF.

C. Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización

Auditoría Superior de la Federación, Auditor Especial de Gasto Federalizado

Secretaría de la Función Pública, Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala

Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, Titular de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas

Auditoría Superior del Estado de Baja California, Auditor Superior del Estado de Baja California

CPCE-F

Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

Secretarios de Acuerdos: Lic. David Isaac Ortiz Calzada, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF y Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez, Director General de Auditoría a la Operación Regional de la SFP.



D. Grupo de Trabajo sobre Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivo

Auditoría Superior de la Federación, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Secretaría de la Función Pública, Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Secretaría de la Contraloría General de Nayarit, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Auditora Superior del Estado de Sinaloa

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato

Auditoría Superior del Estado de Chiapas, Auditor Superior del Estado de Chiapas

Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas

Secretarios de Acuerdos: Lic. Diana Teresa Sedano Toledo, Secretaria Técnica de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF y Mtro. Fredy Gabriel Meave Galindo, Enlace de Relaciones Interinstitucionales de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP.

E. Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Auditoría Superior de la Federación, Auditor Especial de Desempeño

Secretaría de la Función Pública, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa

Auditoría Superior del Estado de Yucatán, Auditor Superior del Estado de Yucatán

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Auditoría Superior de la Ciudad de México, Auditor Superior de la Ciudad de México

Contraloría General del Estado de Baja California Sur, Contralora General del Estado de Baja California Sur

Secretarios de Acuerdos: El Dr. José de Jesús Sosa López, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno de la Auditoría Especial de Desempeño y Lic. Eduardo Subías Roque, Director



de Fortalecimiento de Control Interno de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.

Para la instalación formal de cada uno de los Grupos de Trabajo, los asistentes a coincidieron que a partir de la presente reunión darán continuidad con los trabajos iniciados, para lo cual se instalarán de manera formal, inclusive haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

III. Programas de los Grupos de Trabajo 2019-2020

Los representantes de cada uno de los Grupos de Trabajo expusieron brevemente los avances en la coordinación para dar seguimiento a las actividades de los referidos Grupos, como se señala a continuación:

A. Grupo de Trabajo sobre Normas, Profesionalización y Ética Pública

Los Secretarios señalaron que el Grupo ha iniciado una revisión de las Normas Internacionales de las Entidades de Fiscalización Superiores (ISSAI) para identificar si existe alguna brecha o es necesario realizar alguna actualización a las Normas Profesionales del Sistema Nacional Fiscalización. También comentaron que se está desarrollando un inventario de las normas en materia de auditoría y contabilidad más utilizadas por organismos nacionales e internacionales, que puedan servir de referencia para los miembros del SNF, y que se elaborará un diagnóstico sobre la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.

El Grupo además trabajará en el programa de capacitación coordinado, en el cual se contempla, además de la capacitación en materia de las normas profesionales, iniciativas sobre diversas temáticas vinculadas a la fiscalización y auditoría gubernamental.

B. Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

De acuerdo con los representantes del Grupo, se está elaborando un diagnóstico respecto de los resultados obtenidos en los distintos proyectos desarrollados, en el seno del SNF, en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, a fin de definir su continuidad o fortalecimiento. Asimismo, en el marco del lanzamiento de la versión beta 0.6 de la Plataforma Digital Nacional, el Grupo trabajará en el desarrollo de la Plataforma del SNF, así como su interoperabilidad con la misma. Para tales efectos, se acordó que la ASF y la SFP compartirán los avances que se tienen en la materia para su retroalimentación.



C. Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización

En representación del Grupo se comentaron los puntos a desarrollar dentro del mismo, a saber: implementar mecanismos de comunicación efectivos, continuar con la elaboración del mapa de fiscalización, seguimiento al programa coordinado de auditoría al gasto federalizado; incentivar la participación de los municipios y los órganos internos de control de los organismos autónomos constitucionales en el SNF; continuar con la homologación de los lineamientos de auditoría para los fondos y programas faltantes así como de los criterios para la formulación y solventación de observaciones; definición de los campos e insumos en la Plataforma del SNF, diseñar e impulsar mecanismos de acompañamiento ciudadano y promover la implementación de nuevos procesos tecnológicos homologados en la realización de auditorías de gasto federalizado, considerando la participación de las EFSL y los OEC.

D. Grupo de Trabajo sobre Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivo

El Grupo ha iniciado con la elaboración de su plan de trabajo, mismo que tiene entre sus objetivos, la elaboración de documentos marco en materia de procesos de investigación de irregularidades detectadas en la fiscalización, así como la substanciación procedimientos sancionatorios; criterios orientadores que permitan un mayor impacto en el combate a la corrupción y a la impunidad y capacitación para los integrantes del SNF.

E. Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Los Secretarios del Grupo de Trabajo indicaron que a partir del rediseño del SNF, se ha dado continuidad con sus actividades, destacando los productos ya presentados, a saber, el Marco Integrado de Control Interno y el Acuerdo de Control Interno, los cuales ya se están revisando para determinar si es necesaria su actualización. Se buscará promover la plena aplicación de las leyes del SNA y el mandato específico de SNF en materia de control interno.

IV. Acuerdos

Con base en lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1° Los Grupos de Trabajo deberán instalarse de manera formal y, posteriormente, realizar las reuniones que consideren necesarias para alcanzar sus objetivos, ya sea de manera presencial o por videoconferencia. Para tales efectos contarán con el apoyo de la Unidad Técnica de la ASF y la Unidad de Vinculación con el SNA de la SFP. La representación de los presidentes de los Grupos queda en los Secretarios de Acuerdos en cada grupo, quienes fungirán como enlaces de dicha instancia de trabajo y sus integrantes. Cada reunión se documentará a través de

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right margin.]



una minuta y la toma de acuerdos respectiva, mismos que serán compartidos a las unidades referidas.

Para lo anterior, los enlaces institucionales de la ASF y SFP informarán a las EFSL y OEC que integran los Grupos de Trabajo los acuerdos de la presente reunión.

2° Los Secretarios, de manera conjunta y considerando la plantilla propuesta, elaborarán un proyecto de programa de trabajo, mismo que será turnado a todos los integrantes del Grupo de Trabajo respectivo, para revisión y comentarios.

3° Los Secretarios deberán enviar la versión definitiva del Programa de Trabajo a la Dirección del SNF de la Unidad Técnica de la ASF y a la Dirección de Implementación del SNA de la Unidad de Vinculación con el SNA de la SFP, según corresponda, antes del 31 de octubre de 2019, fecha en que deberán haber quedado formalmente instalados los Grupos de Trabajo.

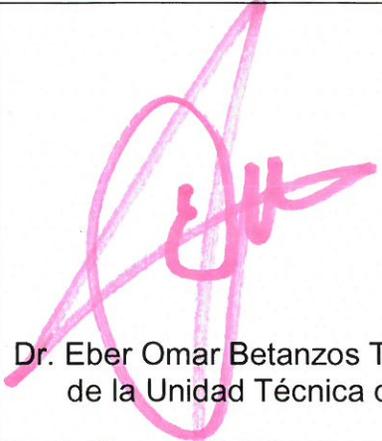
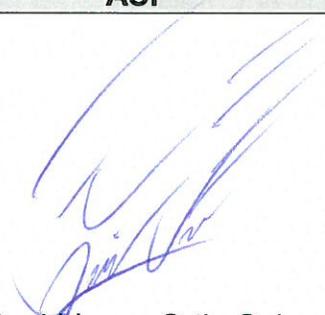
4° Tanto los Programas de Trabajo y los resultados alcanzados por cada Grupo, serán presentados en la Segunda Reunión de 2019 del Comité Rector del SNF y Segunda Reunión Plenaria de 2019 del SNF, a realizarse en el último bimestre de 2019.

5° Los Grupos de Trabajo deberán elaborar sus informes de labores 2019-2020, con la finalidad de que se integren al informe anual que el SNF presentará al SNA en febrero de 2020. Se enviarán los formatos correspondientes para agilizar su elaboración.

6° Se circularán los formatos, incluidos en la propuesta del Proyecto de Plataforma Virtual del SNF, a fin de contribuir a la construcción del sistema de información y comunicación del SNF, mismo que forma parte de la Plataforma Digital Nacional, conforme a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas, del día 17 de septiembre de 2019, se declaró por concluida la Reunión de los Secretarios de Acuerdos de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización.



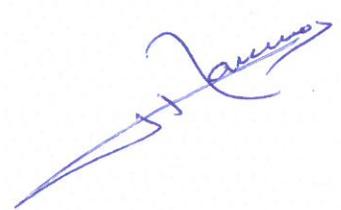
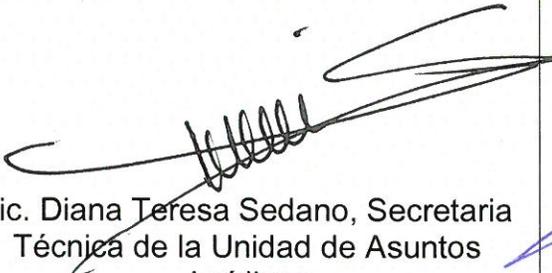
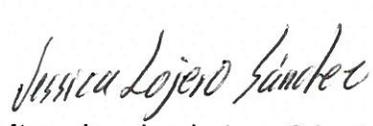
Firmantes	
Secretarios de Acuerdo del Sistema Nacional de Fiscalización	
ASF	SFP
 <p>Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad Técnica de la ASF</p>	 <p>Dra. Dálida Acosta Pimentel, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional</p>
Grupo de Trabajo sobre Control Interno (GTCI)	
ASF	SFP
 <p>Dr. José de Jesús Sosa López Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno</p>	 <p>Lic. Eduardo Subías Roque Director de Fortalecimiento de Control Interno</p>
Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización	
ASF	SFP
 <p>Lic. David Isaac Ortiz Calzada Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado</p>	 <p>Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez Director General de Auditoría a la Operación Regional</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Grupo de Trabajo sobre Normas, Profesionalización y Ética Pública (GTNPEP)	
ASF	SFP
 Lic. Juan José García Lemus Asesor de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero	 C.P. Luis Alberto Ramos Director General de Auditorías Directas "B"
Grupo de Trabajo sobre Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivo (GTRAJC)	
ASF	SFP
 Lic. Diana Teresa Sedano, Secretaria Técnica de la Unidad de Asuntos Jurídicos	 Mtro. Fredy Gabriel Meave Galindo Enlace de Relaciones Interinstitucionales de la Subsecretaria
Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana (GTTRCPC)	
ASF	SFP
 Lic. Carlos de J. Pérez Montemayor Director de Armonización con Entidades Federativas en el Sistema Nacional de Fiscalización	 Mtra. Jessica Lojero Sánchez Directora de Implementación del SNA

[Handwritten marks: a pink vertical line and a blue scribble]